

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
"PALACIO DE JUSTICIA ENRIQUE ALEJANDRO BECERRA FRANCO"
CRA. 5 N° 12-117 PISO 1 TEL.8592182 RIOSUCIO-CALDAS
j01prfctorsucio@cendoj.ramajudicial.gov.co

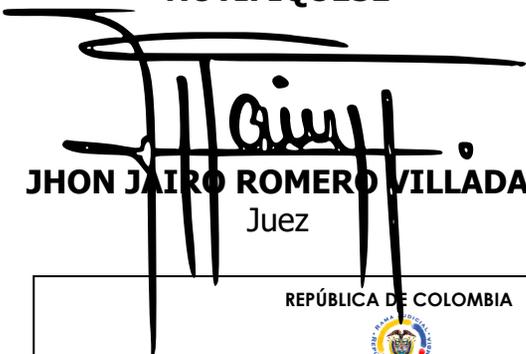
CONSTANCIA: Riosucio, Caldas, nueve (09) de diciembre de dos mil veinte (2020). Paso a Despacho del señor Juez, informándole que el 03 de Diciembre de 2020, se allegó memorial firmado por la señora CONSUELO EDILIA CÉSPEDES (C.C. 30.382.977), donde solicita la corrección del número de su cédula para el cobro, sin inconvenientes, de los títulos judiciales.

ISRAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ
Secretario

TFN - 228
2010-00117-00
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
Riosucio, Caldas, diez (10) de Diciembre de dos mil veinte (2020).

Conforme a la constancia secretarial que antecede, se ordena oficiar al Jefe de Nómina de COLPENSIONES, informando que el número correcto de la cédula de ciudadanía de la señora CONSUELO EDILIA CÉSPEDES es **30.382.977** y no 30.382.997, como erradamente se había comunicado; con relación a los descuentos que por cuota alimentaria se vienen realizando al señor HÉCTOR LEÓN GALLEGO HOYOS (C.C.4.544.788), y consignando en la cuenta de depósitos judiciales que este Despacho posee en el Banco Agrario de Colombia Riosucio, Caldas (176142034001).

NOTIFÍQUESE


JHON JAIRO ROMERO VILLADA
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA RIOSUCIO-CALDAS
LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO _____ DEL ____ DE _____ DE 2020
ISRAEL RODRÍGUEZ GÓMEZ Secretario